

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Dirección de Políticas de Desarrollo  
Grupo de Energía y Medio Ambiente



### Resumen de las Negociaciones de la CMNUCC Bonn, Alemania, 6 al 17 de junio de 2011

La primera sesión de negociación completa dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), desde la adopción de los Acuerdos de Cancún en diciembre pasado, tuvo lugar a comienzos de este mes. Los cuatro órganos principales de negociación fueron convocados, incluido el Grupo de Trabajo Especial del Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y el Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo (GTE-CLP), así como también dos órganos subsidiarios permanentes de la CMNUCC: el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). Se realizaron talleres informales que abordaron la participación de observadores, la investigación y la mitigación en países desarrollados y en desarrollo. Más de 3.500 participantes se reunieron en Bonn, representando a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el mundo académico, el sector privado y los medios de comunicación.

Este informe ofrece un resumen y análisis de la sesión de la CMNUCC en Bonn. Revisa los principales aspectos políticos y evalúa el estado de las negociaciones. En el Anexo 1 se presenta una serie más detallada de tablas con respecto a los siguientes temas:

- Mitigación para Países desarrollados
- Mitigación para Países en desarrollo
- Adaptación
- Desarrollo y Transferencia de Tecnología
- Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD)
- Fortalecimiento de Capacidades
- Financiamiento
- Fondo Verde para el Clima
- Otros asuntos dentro de la OSE
- Otros asuntos dentro de la OSACT
- Pérdidas y Daños

#### La reconstrucción del impulso

Luego del poco avance que hubo en la sesión de abril en Bangkok, muchas de las partes se encontraban ansiosas de avanzar en junio. La difícil batalla por las agendas del GTE en Bangkok permitió al GTE-CLP y al GTE-PK pasar rápidamente en Bonn a grupos de negociación más pequeños. Sin embargo, los Órganos Subsidiarios, que se reunían por primera vez desde Cancún, repitieron la experiencia de los GTE en Bangkok y se alargaron por más de una semana sobre sus respectivas agendas. Las partes no estuvieron de acuerdo en que los puntos de la agenda pasaran a los Órganos Subsidiarios desde los Acuerdos de Cancún (por ejemplo, medición, notificación y verificación (MRV, por sus siglas en inglés), así como nuevos puntos propuestos por las partes desde las negociaciones de Bangkok, especialmente los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos y la agricultura. También se debatió el

impacto de las medidas de respuesta, con partes que aceptaron realizar un foro conjunto OSE/OSACT sobre el tema<sup>1</sup>.

### **Debates fructíferos, pero lentos**

A pesar de los contratiempos sobre la adopción de agendas, las partes lograron trabajar en los cuatro órganos de negociación. Pudieron centrarse en algunos de los arreglos institucionales y operacionales de los mecanismos establecidos en Cancún e indicar cómo creían que estos elementos se unirán en la CP 17 y la CP/RP 7 en Durban.

Hubo progreso en lo relacionado con adaptación y tecnología. Los debates sobre adaptación se centraron en la gobernanza, la composición y el papel del Comité de Adaptación. Las partes analizaron cómo el Comité, que promoverá de manera coherente la implementación de acciones mejoradas en adaptación, llevará a cabo sus funciones y cómo se vinculará con otras iniciativas de adaptación tales como el Programa de Trabajo de Nairobi. En tecnología, las partes analizaron además cómo el Mecanismo de Tecnología facilitará la implementación de acciones para el desarrollo y la transferencia de tecnología. Las partes trabajaron para definir el centro y la red para respaldar las metas del mecanismo y comprometer a las partes interesadas.

Con respecto a la mitigación por parte de los países en desarrollo, las partes analizaron el establecimiento de un registro para Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País (*NAMAs: Nationally Appropriate Mitigation Actions*, por sus siglas en inglés). El registro apuntará las acciones enviadas por los países y facilitará la combinación de financiamiento, tecnología y desarrollo de capacidades para respaldar estas acciones. Con respecto a la mitigación por parte de los países desarrollados, las partes analizaron la necesidad de compromisos más ambiciosos por parte de estos países, y cómo estos compromisos serán considerados y revisados. En las discusiones sobre REDD, las partes abordaron las opciones de financiamiento para la implementación de actividades REDD+.

Con respecto al financiamiento, las partes sostuvieron conversaciones acerca del Comité Permanente que se estableció en el Acuerdo de Cancún para conservar una perspectiva general más amplia de los flujos de financiamiento del cambio climático, y mejorar la coherencia y la coordinación del financiamiento para el cambio climático. Las partes debatieron si debería ofrecer funciones de asesoría o de supervisión. Además, las partes siguen observando de cerca los avances en el diseño del Fondo Verde para el Clima que tiene lugar en las reuniones del Comité de Transición.

### **El camino a Durban pasa por Kyoto**

Con el encuentro en Durban acercándose rápidamente, las partes expresaron la necesidad de aclarar lo que debía contener el paquete de decisiones para la CP 17 CR/RP 7. Muchos países en desarrollo exigieron a Durban solidificar un 2º período de compromisos del Protocolo de Kyoto, mientras que muchos países desarrollados sostuvieron que todo avance en el Protocolo de Kyoto debe coincidir con el progreso hacia un marco que incluya acciones de mitigación por parte de todos los principales emisores. Está claro que este tema continuará siendo el centro de los debates hasta llegar al encuentro de Durban y durante éste.

---

<sup>1</sup> Las medidas de respuesta tienen relación con los impactos económicos en países en desarrollo como resultado de acciones de mitigación emprendidas en países desarrollados, especialmente con respecto a la demanda de combustibles fósiles. Los países de la OPEP han sostenido que las reducciones de emisiones globales de GEI conducirán a un descenso en la demanda de combustibles fósiles y, por lo tanto, a una disminución en el PIB de la OPEP, para lo cual solicitan una compensación.

Japón, Rusia, y Canadá reiteraron que no se incorporarían a un 2º período de compromiso del Protocolo de Kyoto. Otros países desarrollados afirmaron que desearían más claridad en las reglas técnicas de un 2º período de compromiso antes de incorporarse. Esto fue cuestionado por países en desarrollo que mantienen que los países desarrollados deben expresar un compromiso político para un 2º período de compromiso antes de establecer las reglas técnicas. Algunos países en desarrollo también sugirieron que todo país desarrollado que afirmó que no se uniría a un 2º período de compromiso no debe participar de los debates acerca del futuro del Protocolo de Kyoto (es decir, Japón, Rusia, Canadá, y EE.UU.).

Con el 1er período de compromiso del Protocolo de Kyoto programado para terminar a fines de 2012, muchas partes expresaron su preocupación sobre una potencial brecha entre el primer y el segundo período de compromisos. Varios mecanismos de mercado, así como el Fondo de Adaptación, operan dentro del Protocolo de Kyoto y las partes expresaron la necesidad de brindarles una base estable. No se llegó a una conclusión acerca de las maneras más eficaces de hacer frente a tal brecha, pero queda claro que se deben plantear las opciones para el encuentro en Durban.

La presión al respecto seguirá aumentando. Y con cuatro vías de negociaciones operando al mismo tiempo, están comenzando a emerger duplicación de temas y otras conexiones. Por ejemplo, muchos países relacionan los compromisos de las partes del Anexo I dentro del Protocolo de Kyoto con las acciones realizadas por los países en desarrollo dentro de la Convención. Sin embargo, muchos temas técnicos y de implementación que enmarcarán aquellos compromisos y acciones (incluida la presentación de informes sobre GEI y MRV) se están analizando dentro de los Órganos subsidiarios. Será fundamental para las partes identificar y hacer frente a estos temas de modo que los debates en todas las vías puedan unirse para lograr un paquete equilibrado en Durban.

### **Las próximas reuniones**

En Bonn, el gobierno de Sudáfrica llevó a cabo su primera consulta con las partes sobre sus expectativas para el paquete de decisiones a adoptarse en Durban. Estos debates continuarán el resto del año junto a reuniones del Comité de Transición del Fondo Verde para el Clima y sesiones de la CMNUCC. Las reuniones planificadas incluyen:

- 2 al 4 de julio: Reunión ministerial en Berlín, Alemania, organizada por Sudáfrica y Alemania. La reunión convocará a representantes de gobierno a nivel ministerial para analizar cuestiones políticas de alto nivel relacionadas con las negociaciones.
- 13 - 14 de julio: 3ª reunión del Comité de Transición del Fondo Verde para el Clima, en Tokio, Japón.
- 25 y 26 de julio: Reunión de negociadores en Auckland, Nueva Zelanda, organizada por Sudáfrica y Nueva Zelanda.
- 5 al 9 de septiembre: Reunión ministerial (por confirmar), con reunión de negociadores y organismos involucrados. Organizada por Sudáfrica.
- 26 de septiembre al 7 de octubre: Sesión de negociación de la CMNUCC (lugar por confirmar – Bangkok o Panamá).
- 23 al 26 de noviembre: Reunión ministerial previa a la CP, y reunión con negociadores y organismos involucrados.
- 28 de noviembre al 9 de diciembre: CP 17 CP/RP 7 en Durban, Sudáfrica.

## Anexo 1: El análisis tema por tema

### La mitigación para los países desarrollados

*Acciones de mitigación ambiciosas, y financiamiento por parte de los países desarrollados es la piedra angular de la acción internacional frente al cambio climático, tal como lo ilustró el período de compromiso y los objetivos de reducciones de GEI dentro del Protocolo de Kyoto. Sin embargo, los objetivos del Protocolo vencen en 2012 y, además, EE.UU. (el segundo emisor de GEI del mundo), no es parte del tratado. Algunos países desarrollados en el Protocolo de Kyoto (Japón, Rusia y Canadá) han afirmado que no formarán parte de un 2º período de compromiso mientras que otros (Australia y Nueva Zelanda) ven un 2º período de compromiso como una transición hacia un tratado global. Se siguen debatiendo cuestiones acerca de cómo incluir a los EE.UU., así como a las principales economías emergentes en un acuerdo vinculante.*

Áreas de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se necesita más ambición de parte de los países a fin de limitar el aumento de la temperatura global.</li><li>• Los países desarrollados ofrecerán información acerca de los compromisos de mitigación y la provisión de respaldo financiero, técnico y fortalecimiento de capacidades a países en desarrollo para la mejora de las Comunicaciones Nacionales.</li><li>• Los países desarrollados ofrecerán actualizaciones en informes bienales acerca de su progreso para alcanzar reducciones.</li><li>• Se establecerá un proceso de Evaluación y Revisión Internacional (IAR, por sus siglas en inglés) para examinar las emisiones y absorciones por parte de países desarrollados.</li></ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"><li>• La envergadura y la forma de los compromisos de los países desarrollados (% de reducciones, años de referencia para la línea de base).</li><li>• El papel de los mecanismos de compensación y el Uso de la Tierra, el Cambio en el Uso de la Tierra y la Silvicultura (UTCUTS) de cara a los compromisos.</li><li>• Las directrices para la mejora de las Comunicaciones Nacionales y la presentación de informes bienales.</li><li>• El proceso y las directrices para IAR.</li><li>• Los mecanismos de cumplimiento.</li></ul>
Repercusiones para el desarrollo	La mitigación por parte de los países desarrollados debe ser la impulsora de un régimen global de cambio climático, creando un mercado para los créditos de carbono y promoviendo el desarrollo de tecnologías de bajo carbono. Una ambición clara y vinculante por parte de los países desarrollados es esencial para hacer frente al cambio climático.

## La mitigación para los países en desarrollo

Áreas de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los países en desarrollo impulsarán estrategias de desarrollo bajo en emisiones que incluyan Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País (NAMAs).</li> <li>• Los países desarrollados ofrecerán financiamiento, fortalecimiento de capacidades y tecnología para <i>algunas</i> NAMAs, aunque los medios para ello aún son poco claros.</li> <li>• Las NAMAs respaldadas se registrarán internacionalmente en un registro de NAMAs, y su implementación se medirá, notificará y verificará (MRV).</li> <li>• Las NAMAs no respaldadas estarán sujetas a MRV y se informarán a través de Comunicaciones Nacionales nuevas y mejoradas cada cuatro años. Además, se solicita a los países en desarrollo enviar informes bienales que incluyan información de los inventarios de GEI acerca de acciones, necesidades y respaldo de mitigación recibidos.</li> <li>• Se desarrollará un proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés) para los informes bienales.</li> <li>• Los PMA y los PEID estarán exentos de llevar a cabo NAMAs <i>no</i> respaldadas.</li> </ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La definición, contenidos y requisitos específicos para las NAMAs.</li> <li>• Las funciones y la estructura del registro de NAMAs.</li> <li>• El alcance y el contenido de Comunicaciones Nacionales mejoradas.</li> <li>• El contenido de los informes bienales: ¿deben incluir sólo las NAMA no respaldadas?</li> <li>• La ayuda de respaldo para las NAMAs.</li> <li>• Las directrices para MRV para las NAMAs respaldadas.</li> <li>• El proceso y las directrices para ICA – ¿debe contar con componentes de consulta tanto técnica como pública?</li> </ul>
Repercusiones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales fuentes de emisiones globales están todas estrechamente relacionadas con los ODM (29% electricidad y calefacción; 14% agricultura, 12% cambio en el uso de la tierra y silvicultura).</li> <li>• La reducción de emisiones se debe llevar a cabo en el contexto de las prioridades nacionales de reducción de la pobreza y los ODM. Las NAMAs se deben desarrollar de una manera acorde y eficaz habida cuenta de estas prioridades.</li> <li>• Las NAMAs exigirán alternativas de inversión informadas, y el despliegue de políticas nacionales y sistemas de reglamentación.</li> </ul>

## La adaptación

Áreas de Acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marco de Adaptación</b> que incluye respaldo a la planificación, los programas y los proyectos de adaptación, evaluaciones de vulnerabilidad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la reducción del riesgo de desastres, y conocimiento e información.</li> <li>• <b>Comité de Adaptación</b> para promover la implementación de acción mejorada en adaptación de manera coherente.</li> <li>• <b>Planes Nacionales para la Adaptación (PNA)</b> para los países menos adelantados y otros países en desarrollo, a fin de identificar necesidades de adaptación en el</li> </ul>
------------------	--

	<p>mediano y largo plazo, e implementar estrategias para hacer frente a aquellas necesidades.<sup>2</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer <b>redes y centros regionales</b>, así como un centro internacional de adaptación.</li> <li>• <b>Conexiones con los mecanismos de financiamiento</b> de la CMNUCC, incluido el Fondo Verde para el Clima.</li> </ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición, modalidades y procedimientos para el Comité de Adaptación, incluidas las conexiones con otras instituciones, los PNA, y el Fondo Verde para el Clima.</li> <li>• Persiste una pregunta clave acerca de la vulnerabilidad – ¿cómo definir qué países son los más vulnerables?</li> <li>• Mecanismos y arreglos institucionales del Marco de Adaptación.</li> <li>• La metodología de los PNA: las partes organizarán una reunión de expertos acerca del proceso de los PMA para desarrollar e implementar las PNA y sobre el nivel de respaldo tanto para los países en desarrollo como para los PMA. (Se solicita enviar las presentaciones sobre el proceso y las directrices hasta el 15 de agosto.)</li> <li>• El programa de trabajo para pérdidas y daños.</li> </ul>
Repercusiones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin una adaptación eficaz, el cambio climático amenaza con revertir décadas de desarrollo. Por lo tanto, es fundamental que la ayuda para el desarrollo sea “resistente al cambio climático” y fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de incorporar la capacidad de adaptación y fomentar la resistencia a la planificación presupuestaria y de desarrollo de manera iterativa.</li> <li>• Con una planificación inteligente, la adaptación ofrece ahora la oportunidad de mejorar la capacidad de adaptación al clima mediante el logro de los ODM y la reducción de la pobreza.</li> </ul>

<sup>2</sup> Los PNA se consideran separados de los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PNAA). Mientras que los PNA se centran en las necesidades de adaptación a mediano y largo plazo, los PNAA se centran en acciones de adaptación inmediatas y urgentes.

## El desarrollo y la transferencia de tecnología

<p>Áreas de Acuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un <b>Mecanismo de Tecnología</b> dentro de la Convención. El mecanismo contará con tres componentes: un <b>Comité Ejecutivo de Tecnología (CET)</b>; un <b>Centro de Tecnología del Clima</b> y una <b>Red de Tecnología del Clima (CTCN, por sus siglas en inglés)</b>.</li> <li>• En 2011, se diseñará el CTCN, así como el criterio para seleccionar la sede del CTCN.</li> <li>• Existe un acuerdo general de que el anfitrión del CTCN será una institución pre-existente. Las partes acordaron que debería lanzarse con cierta urgencia un llamamiento para recibir solicitudes y propuestas para el CTCN.</li> <li>• Hasta ahora, ninguna organización ha realizado ofertas específicas para albergar el CTCN, sin embargo, la Presidencia del Grupo de Tecnología se dirigió a varias organizaciones, incluido el PNUD, para analizar opciones en la asunción de este papel.</li> </ul>
<p>Áreas que continúan en desacuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso y el criterio de selección para escoger un anfitrión para el CTCN, incluido el criterio de selección y el papel del órgano subsidiario en la sección.</li> <li>• Las funciones del centro y la red (de los Acuerdos de Cancún) y la estructura de gobernanza del mecanismo de tecnología, y el vínculo con el Fondo Verde para el Clima.</li> <li>• Muchas de las partes respaldan una institución anfitriona pequeña, eficiente y flexible. Algunos países también preferían una opción que no implique crear un nuevo órgano rector, pero donde el CTCN cuente con un Director General y un equipo reducido albergado dentro de una organización existente de Naciones Unidas, con orientación estratégica por parte del CET.</li> <li>• La relación con el mecanismo de financiamiento de la CMNUCC.</li> <li>• Si el CTCN será temático, o internacional o regional.</li> <li>• El cronograma que la Presidencia ha establecido, solicita propuestas a las partes interesadas de cara al encuentro en Durban. El análisis de las propuestas tendría lugar en marzo del próximo año, y la decisión final en junio. Algunas de las partes lo consideran demasiado ambicioso, puesto que todavía se debe acordar el llamado a licitación.</li> </ul>

## REDD en los países en desarrollo; y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y la mejora de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+)

<p>Áreas de Acuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las partes alcanzaron un consenso acerca de REDD+ como parte de los Acuerdos de Cancún, y prometieron trabajar para lograr definir el alcance, los elementos, el enfoque, la envergadura y las salvaguardias para REDD+, así como la necesidad de definir más en profundidad las opciones de financiamiento y los asuntos metodológicos pendientes.</li> </ul>
-------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De cara a la CdP 17, se solicita a las partes dentro de CLP examinar opciones de financiamiento para la total implementación de las acciones de REDD+ basadas en resultados. Las partes estuvieron de acuerdo en que el financiamiento público debe desempeñar un papel más relevante en la fase preparatoria, pero se debe considerar una gama de alternativas de financiamiento para la tercera fase.</li> <li>• De cara a la CdP 17, se solicita a las partes en el marco de la OSACT desarrollar modalidades relacionadas con los niveles de referencia y los sistemas de control forestal; desarrollar orientación relacionada con las salvaguardias; y desarrollar modalidades de MRV para emisiones por fuentes antropogénicas relacionadas con los bosques y absorciones por sumideros, reservas forestales de carbono y cambios en el área forestal derivados de la implementación de actividades de REDD+.</li> <li>• Las partes acordaron trabajar en las definiciones de bosques, niveles de referencia y supervisión.</li> </ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El papel de los mercados del carbono en el financiamiento para REDD+.</li> <li>• El alcance de REDD+.</li> <li>• Algunos sostienen que REDD+ está progresando demasiado rápido en comparación con otras áreas de la CMNUCC. Otros afirman que REDD+ se debe seguir progresando urgentemente.</li> <li>• Los países en desarrollo no desearán directrices demasiado detalladas de la OSACT y requisitos estrictos de presentación de informes, y los países desarrollados se opondrán a esto.</li> </ul>
Repercusiones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El vínculo crítico entre silvicultura y medios de vida hace de REDD+ una gran oportunidad para respaldar los esfuerzos de desarrollo y de reducción de la pobreza.</li> <li>• El financiamiento disponible para REDD+ ofrece una oportunidad para aquellos que dependen de los bosques para construir medios de vida más sostenibles.</li> <li>• Para los países en desarrollo con cobertura forestal, REDD+ ofrece la oportunidad fundamental de beneficiarse del financiamiento para la mitigación del cambio climático, y catalizar la transformación hacia un desarrollo de bajas emisiones, con capacidad de adaptación al cambio climático.</li> </ul>



## El Fortalecimiento de Capacidades

*El fortalecimiento de capacidades es un asunto transversal y esencial para garantizar una mitigación y adaptación eficaces. Dentro de las negociaciones, existe desacuerdo entre las partes en cuanto a si debería haber una fuente específica de financiamiento y respaldo técnico o, por el contrario, si este tema se debe incorporar en todas las otras áreas. Es fundamental que el fortalecimiento de capacidades se represente efectivamente en un régimen del clima posterior a 2012 y que se le asigne el financiamiento suficiente.*

Áreas de Acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento de las capacidades es un elemento necesario para cualquier acuerdo sobre cambio climático.</li> <li>• El fortalecimiento de capacidades se debe respaldar con asistencia técnica y financiera.</li> <li>• Los mecanismos de presentación de informes para el fortalecimiento de capacidades deben ser eficaces y no aumentar la carga en los países en desarrollo.</li> </ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si crear o no una institución/grupo de expertos sobre fortalecimiento de capacidades que brinde coordinación, así como supervisión y generación de informes acerca de las actividades de fomento capacidades.</li> <li>• El uso de indicadores de rendimiento (y/o potencialmente presentación de informes a través de las Comunicaciones Nacionales) para revisar el fomento capacidades en países en desarrollo.</li> <li>• Las modalidades de respaldo financiero para las actividades de fortalecimiento de capacidades; si una ventana/fondo debe ofrecer respaldo o si el fortalecimiento de capacidades se debe incorporar a ventanas/fondos de mitigación, adaptación, etc.</li> <li>• El papel del sector privado en el fortalecimiento de capacidades.</li> <li>• Las modalidades para supervisión y revisión.</li> </ul>
Repercusiones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Queda claro que existe una inmensa brecha entre las ambiciones que se analizan en el texto de negociación, y la capacidad real de los países de implementar y acceder a los recursos para financiar acciones para combatir el cambio climático y promover el desarrollo. El fortalecimiento de capacidades es fundamental para garantizar que los países en desarrollo (especialmente los más vulnerables) puedan realizar inversiones y decisiones tecnológicas informadas con respecto al cambio climático.</li> </ul>

## El Financiamiento

*El financiamiento es un asunto transversal dentro de las negociaciones del cambio climático y cubre diversos elementos. A partir de la adopción de los Acuerdos de Cancún, los gobiernos se encuentran diseñando el Comité Permanente sobre financiación dentro de la Convención. De forma paralela (y fuera de las negociaciones formales), un Comité de Transición se encuentra diseñando el Fondo Verde para el Clima. También existen cuestiones de financiamiento de larga data dentro de las negociaciones, incluido el trabajo acerca de las evaluaciones sobre necesidades financieras en países en desarrollo, el financiamiento inmediato, y el financiamiento a largo plazo.*

Áreas de Acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo acuerdo en que las organizaciones internacionales deben continuar respaldando las evaluaciones de flujos de inversión y de financiamiento necesarias para hacer frente al cambio climático en los países en desarrollo, a partir del trabajo de la Secretaría de la CMNUCC y el PNUD.</li> </ul>
Áreas que continúan en desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El diseño del Comité Permanente:</i> existe cierta convergencia respecto a que el comité debe ofrecer una función de coordinación. Sin embargo, la medida en que el comité debe orientar los fondos sigue siendo un contencioso. También continúa la ambigüedad sobre la composición del Comité Permanente, puesto que los Acuerdos de Cancún no brindan orientación al respecto.</li> <li>• <i>El financiamiento inmediato:</i> los gobiernos no tienen claro si se debe encomendar al GTE-CLP la tarea de revisar las promesas de contribución y el grado de cumplimiento hasta la fecha. Los países desarrollados sostienen que esto no es necesario y que se puede cubrir en sus comunicaciones nacionales.</li> <li>• <i>El financiamiento a largo plazo:</i> existe poca claridad adicional acerca de cómo progresar en las conversaciones sobre la provisión a partir del informe del Grupo Asesor sobre la Financiación (AGF, por sus siglas en inglés). Los países en desarrollo se muestran entusiastas con la idea de continuar con las conversaciones dentro del proceso de la CMNUCC.</li> <li>• <i>El Fondo Verde para el Clima:</i> el Comité de Transición continúa sosteniendo reuniones periódicas y realizando el trabajo acerca del alcance, la gobernanza, y las operaciones del Fondo (consulte la actualización específica más abajo).</li> </ul>
Repercusiones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados de las negociaciones sobre financiamiento son fundamentales para la eficaz implementación de la Convención.</li> <li>• Esto exige redoblar el volumen financiero de manera coordinada. A este respecto, un papel claramente definido para el Comité Permanente es fundamental.</li> </ul>

## El Fondo Verde para el Clima

El Comité de Transición (CT) para el diseño del Fondo Verde para el Clima (FVC) sostuvo su primera reunión así como un taller técnico (el 28 y 29 de abril, y el 30 de mayo y 1 de junio, respectivamente). El impulso dentro del TC está aumentando hacia su segunda reunión el 13 y 14 de julio en Tokio.

El CT está organizado en cuatro vertientes de trabajo:

- Vertiente de trabajo 1 (alcance y principios): Barbados y España
- Vertiente de trabajo 2 (gobernanza): RDC y Suiza
- Vertiente de trabajo 3 (operaciones): Pakistán y Australia
- Vertiente de trabajo 4 (M&E): Bangladesh y Suecia

Cada una de estas vertientes de trabajo se encuentra en el proceso de solicitar presentaciones de miembros del CT y observadores con miras a compilar documentos para debates y negociación en las posteriores reuniones del CT. En esta fase, existe una amplia imagen que surge del alcance temático y los principios generales del FVC, aunque permanecen a un nivel principalmente genérico. Se reconoce que el FVC debe incluir todas las principales áreas temáticas dentro del Plan de Acción de Bali y debe estar orientado a los países, ser transformacional, y catalizar la financiación a nivel internacional y nacional.

Con respecto a los temas de gobernanza, queda mucha labor por delante. Se siguen enviando presentaciones de la Junta, la Secretaría independiente, y el Administrador Fiduciario a los facilitadores de la vertiente de trabajo. Probablemente se necesitará orientación política en varios de estos temas.

En cuanto a los aspectos operacionales, parece haber convergencia general sobre diversos aspectos técnicos, como los instrumentos financieros y las modalidades de acceso que el FVC podría incluir. En ambos puntos, un conjunto de distintos instrumentos y modalidades se encuentran sobre el tapete, incluido tanto el acceso multilateral como el acceso directo significativamente ampliado a escala. También existe un debate activo acerca de cómo los arreglos institucionales dentro del país se pueden fortalecer a través del FVC.

En la próxima (segunda) reunión del CT, los miembros intentarán centrarse en las principales cuestiones centrales que, una vez respondidas, pueden orientar los aspectos más técnicos. Estas preguntas incluyen el estatus legal del FVC, su modelo institucional, y sus ventanas de financiamiento.

## Otros asuntos en el Órgano Subsidiario de Ejecución

*Como uno de los dos Órganos subsidiarios permanentes dentro de la CMNUCC, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) orienta a la CP acerca de todos los aspectos relacionados con la puesta en práctica de la Convención. Una tarea particularmente importante al respecto es examinar la información en las comunicaciones nacionales y los inventarios de emisión enviados por las Partes a fin de evaluar la eficacia general de la Convención.*

*Las negociaciones dentro de la OSE comenzaron a fines de la primera semana de la sesión de junio, puesto que hubo prolongadas conversaciones informales acerca de la adopción de la agenda. A continuación, presentamos varias puestas al día sobre los principales asuntos dentro del OSE que no se debatieron en los análisis temáticos antes mencionados.*

<p>Puestas al día sobre diversos temas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 6 de la Convención</b> (educación, capacitación y sensibilización pública): se decidió organizar un taller en PMA para junio de 2012. Se revisará el programa de trabajo de Nueva Delhi, con miras a fortalecer el enfoque ascendente; estimular la participación activa de las mujeres, los jóvenes y los medios de comunicación; incorporar aspectos de género, y fortalecer los temas de adaptación en las campañas de educación y comunicación. Se respaldará a los países en desarrollo en la elaboración de estrategias y planes nacionales sobre el artículo 6.</li><li>• <b>Financiamiento dentro del OSE:</b> las conversaciones se centraron en las <b>evaluaciones de NEEDS</b> respaldadas por la Secretaría de la CMNUCC, así como el trabajo complementario realizado por el PNUD. Las Partes solicitaron a tales organizaciones continuar con su trabajo de cálculo de las necesidades de inversión y financiamiento para hacer frente al cambio climático en los países en desarrollo. Las Partes también solicitaron a los países desarrollados proporcionar respaldo financiero para tales actividades.</li><li>• <b>La participación de los observadores</b> en el proceso: se reconoció la necesidad de involucrar a una amplia gama de organismos. Hubo consenso en que los medios existentes de compromiso se pueden mejorar (la cuestión acerca de la participación de los observadores en contacto y los grupos informales se eliminó de la versión final).</li><li>• <b>Los países menos adelantados:</b> se apuntaron las contribuciones al fondo de los PMA y se alentó a nuevas contribuciones. Se agradeció el trabajo del Grupo de Expertos de PMA (LEG, por sus siglas en inglés) y el respaldo para su programa de trabajo 2011-12. El Programa de Acción de Estambul para los PMA se vinculará con el trabajo del LEG.</li></ul>
--	---

## Otros asuntos en el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Como uno de los dos Órganos subsidiarios permanentes dentro de la CMNUCC, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) ofrece información acerca de varios aspectos técnicos relacionados con la CMNUCC. Las principales tareas incluyen la promoción del desarrollo y la transferencia de tecnologías que no agredan al medio ambiente, realizar trabajo técnico para mejorar las directrices de preparación de las comunicaciones nacionales y los inventarios de emisión, y llevar a cabo trabajo metodológico en áreas específicas, tales como el sector del uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y la silvicultura, la adaptación y la vulnerabilidad.

Las negociaciones dentro del OSACT comenzaron a fines de la primera semana, puesto que hubo prolongadas conversaciones informales acerca de la adopción de la agenda. A continuación, presentamos varias puestas al día acerca de los principales asuntos dentro del OSACT que no se debatieron en los análisis temáticos antes mencionados.

<p>Puestas al día sobre diversos temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Programa de Trabajo de Nairobi (PTN)</b>: la mayoría de las partes se encontraban satisfechas con el estado actual de la provisión de información al OSE basándose en las actividades, y la definición de las actividades para un futuro programa de trabajo. Las partes seguirán debatiendo cómo el PTN se relaciona con el Comité de Adaptación. Las partes también solicitaron a la Secretaría de la CMNUCC realizar una encuesta acerca de las necesidades prioritarias para los productos del PTN, desarrollar un documento técnico acerca de los recursos hídricos y la adaptación, así como organizar un taller en conjunto entre el OSACT y el OSE para considerar los resultados del PTN.</li> <li>• <b>Las medidas de respuesta</b>: las partes acordaron sostener un foro conjunto entre OSE/OSACT donde las partes pudieran compartir sus visiones acerca del alcance y las modalidades de trabajo. Las partes acordaron realizar otro foro en Durban para continuar con las conversaciones. Mientras algunas de las partes dan la bienvenida a los debates más amplios, otros enfatizaron la necesidad de racionalizar y equilibrar el foro con los debates existentes acerca de las medidas de respuesta en las otras vías de negociación. Se invita a enviar las presentaciones sobre un programa de trabajo de las medidas de respuesta hacia el 19 de septiembre.</li> <li>• Los debates acerca de las <b>emisiones aéreas y marítimas</b> presenciaron una división entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a cómo el asunto debe progresar. Muchos países en desarrollo instaron al uso del principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” y que cualquier mecanismo de mercado puede aumentar los costos y afectar al comercio. Los países desarrollados respaldaron una propuesta de la OMI/OIAC de desarrollar corrientes de ingresos para hacer frente al cambio climático en estos sectores.</li> <li>• Las negociaciones sobre <b>sistemas métricos comunes para calcular la equivalencia de CO<sub>2</sub> de los gases de efecto invernadero</b> se centraron en un</li> </ul>
--	--

	empuje de parte de algunos países en desarrollo para usar un potencial diferente de calentamiento global, mientras que otras partes respaldaron las metodologías existentes del IPCC.
--	---

## La pérdida y el daño

<b>Cuestiones principales / conclusiones recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa de trabajo de acuerdo con los Acuerdos de Cancún para hacer frente a la pérdida y los daños asociados con el cambio climático y su impacto;</li> <li>• La necesidad de fortalecer la cooperación internacional y los conocimientos prácticos a fin de entender y reducir la pérdida y los daños con efectos adversos del cambio climático, eventos climáticos extremos y de aparición lenta.</li> <li>• Acordar áreas temáticas como se indica a continuación: Evaluar el riesgo de pérdidas y daños; enfoques para hacer frente a la pérdida y el daño; el papel de la convención para mejorar la implementación de un programa de pérdida y daño.</li> <li>• El OSE invita a las partes y a las organizaciones pertinentes a enviar sus opiniones e información sobre las áreas temáticas a la secretaría de la CMNUCC en agosto de 2011.</li> <li>• El OSE solicita a la secretaría de la CMNUCC explorar la posibilidad de convocar una reunión de expertos si es posible.</li> <li>• El OSE continúa desarrollando los detalles de las áreas temáticas generales. A fin de generar conocimiento para realizar recomendaciones sobre Pérdida y Daño a la CP en su 18ª sesión en 2012, se considerarán los siguientes elementos: a) Posible desarrollo de un sistema de seguro de riesgo climático para hacer frente a impactos asociados con eventos climáticos severos; b) Opciones para la gestión y reducción del riesgo; mecanismos de transferencia y distribución de riesgos como los seguros, incluidas las opciones para micro-seguros, y fortalecimiento de capacidad de adaptación al clima, también a través de la diversificación económica; c) Enfoques para hacer frente a las medidas de rehabilitación asociadas con eventos de lenta aparición; y d) la participación de organismos involucrados con conocimientos prácticos especializados relevantes.</li> </ul>
<b>Asuntos / el camino a seguir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las negociaciones sobre el programa de trabajo de pérdidas y daños no han prosperado debido a un aumento en los debates sobre las medidas de respuesta.</li> <li>• Queda claro que el tema de las pérdidas y los daños se analizará en la CP 17 en Durban. Se está planificando una reunión en Panamá a fines de septiembre de 2011 para continuar con las conversaciones antes de Durban.</li> </ul>